

**Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de
Protección y Seguridad Poblacional
Cuadro Detalle de Contrataciones del 01 al 30 de Abril de 2017**

Total Afectado	Fecha	Beneficiarios	
		Descripción	Nombres
L. 118,513.45	18/04/2017	Arrendamiento Oficina	Lotes Modernos S.A.
L. 800.00	18/04/2017	Consumo de Agua	Lotes Modernos S.A.
L. 5,436.49	18/04/2017	Internet	Sercom
L. 25,484.07	18/04/2017	Energía Eléctrica	Enee
L. 55,999.12	06/04/2017	Telefonía Celular	Tigo
L. 3,512.17	18/04/2017	Telefonía Celular	Sercom
L. 2,759.84	06/04/2017	Planta Telefónica	Tigo
L. 8,179.05	06/04/2017	Arrendamiento Equipo de Fotocopiado	Sumitec
L. 6,266.40	06/04/2017	Arrendamiento Equipo de Fotocopiado	Sumitec
L. 50,139.54	06/04/2017	Servicios de Monitoreo y Administración Web	TM Global Communications S A
L. 12,875.00	04/04/2017	Mantenimiento Preventivo, Monitoreo Protección Web	CCS Consultores
L. 10,703.61	04/04/2017	Internet	Navega
L. 42,814.44	18/04/2017	Internet	Navega

Total Ejecutado: L. 343,483.18

Elaborado por:



Lic. Ian Carlo Waim.
Jefe de Administración y Ope.





ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR

FOR_CORP_11
Rev 01
Aplicación
1/6/2011

1/6

Nosotros, Telefónica Celular, S. A. de C. V., en adelante denominada CELTEL y COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL, en adelante denominada EL CLIENTE, por medio del presente documento declaramos:

1. EL CLIENTE declara que de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios de Telefonía Celular suscrito con la sociedad CELTEL, recibe en su condición de abonado, el indicado servicio, de conformidad con las cláusulas y condiciones que aparecen consignadas en el contrato anteriormente relacionado.
2. CELTEL declara que ha ofrecido a EL CLIENTE una gama de planes especiales para la prestación del servicio de telefonía móvil celular de los cuales ha seleccionado el plan \$1,000.00 tarifas que se detallan en el ANEXO "A", el cual forma parte integral de éste Adéndum y será firmado por las partes, comprometiéndose EL CLIENTE a realizar el pago que corresponda a CELTEL en caso de exceder el plan tarifario básico que aparece detallado en el ANEXO "A".
3. Estos planes tendrán incluidos (sin costo adicional) una gama de servicios por línea los cuales se detallan de la siguiente manera:
 - Activación Larga Distancia y Roaming
 - Short Message Service (Recepción de Mensajes de Texto)
 - Llamada en espera y llamada tripartita.
 - Voice Mail (Correo de Voz)
 - Caller ID (identificador de Llamadas)
4. Para optar a dichos planes, EL CLIENTE deberá cumplir con las siguientes condiciones:
 - a. EL CLIENTE deberá hacer uso del servicio de telefonía celular que le proporciona CELTEL, por un período no menor de 12 meses contados a partir de la fecha de firma del presente documento.
 - i. Dicha obligación de permanencia aplicará para una cantidad mínima del 80% del total de las líneas activas que se encuentren a nombre de EL CLIENTE.
 - ii. En el caso de que EL CLIENTE decida no seguir haciendo uso del servicio de telefonía celular que le proporciona CELTEL antes de cumplido el plazo y en la forma estipulada en este documento, se obliga a pagar a CELTEL en concepto de penalización por cancelación anticipada del contrato, una cantidad equivalente al promedio de los montos facturados durante los meses que la línea ha estado en servicio, estableciendo como mínimo un monto de US \$25.00 mensuales, por el período de tiempo que falte para la terminación del plazo del contrato. Esta penalización se hará efectiva únicamente si EL CLIENTE no cumpliera con la cantidad mínima de líneas activas estipuladas en el inciso 4. a) i.
5. EL CLIENTE garantiza que el servicio que le provee CELTEL será utilizado por una persona física y que no será usado en equipo de enrutamiento de llamadas o alguna interfase para compartir tráfico, excepto cuando EL CLIENTE así lo requiera a Celtel, para lo cual realizará la conectividad de acuerdo al diagrama de conexión pre-aprobado por CELTEL, ilustrado en el ANEXO "B", el cual forma parte integral de este adéndum.
6. EL CLIENTE permitirá durante horas laborables, el acceso físico al personal de CELTEL para que pueda realizar trabajos de mantenimiento o revisión a la instalación de los equipos, SIM's y facilidades expresadas en el diagrama de conexión pre-aprobado por CELTEL, labores que no deberán afectar el curso normal de las actividades del personal de EL CLIENTE.
7. EL CLIENTE se compromete a utilizar el servicio, en cada una de sus líneas de conformidad con las cláusulas de este adéndum y se obliga desde ahora, a evitar y a no realizar cualquier práctica que sea considerada como fraudulenta o de competencia desleal por la legislación hondureña o por CELTEL, obligándose a no propiciar, fomentar o consentir de cualquier modo la realización de prácticas irregulares o anormales tendientes a



ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR

FOR_CORP_11
Rev 01
Aplicación
1/6/2011

2/6

disimular la prestación de un servicio, tales como el "bypass", reoriginación de llamadas, enmascaramiento de tráfico internacional mediante identificaciones falsas o engañosas de dichas llamadas con los números asignados por CELTEL a EL CLIENTE, y cualquier otra situación fraudulenta, a criterio de CELTEL o que viole las leyes, reglamentos y demás disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

8. Si EL CLIENTE incurre o se presume que está incurriendo, de acuerdo a la experiencia e investigaciones que haga CELTEL, en un acto de los anteriormente indicados o cualquiera otro que a su juicio fuera irregular, CELTEL está facultada previa notificación a EL CLIENTE a suspender el servicio de telefonía móvil o a cancelar el contrato total o parcialmente, suspensión o cancelación que se podrá realizar de pleno derecho, sin ningún trámite judicial o administrativo y por la cual el cliente no podrá reclamar ninguna responsabilidad por daños y perjuicios. CELTEL quedará facultado para generar la facturación pendiente por la cuota básica y el consumo a la fecha del corte únicamente.
9. EL CLIENTE no está limitado a utilizar los planes detallados en el ANEXO "A", este puede cambiar previo mutuo acuerdo entre EL CLIENTE y CELTEL para lo cual se deberá firmar un nuevo ANEXO detallando las condiciones del nuevo plan seleccionado.
10. CELTEL está facultada además para suspender el servicio de telefonía móvil por las siguientes causas: a) En caso de falta de pago en las fechas estipuladas y de acuerdo con las regulaciones existentes. Cuando el cliente realizare el pago por medio de cheques que sean devueltos por el banco, quedando también obligado al pago de los recargos respectivos, b) Por exceder el límite de crédito otorgado. CELTEL podrá limitar la prestación de los servicios cuando el cliente sobrepase el límite de crédito fijado. CELTEL notificará mediante mensaje de texto al celular del usuario, llamada o cualquier otro medio electrónico disponible, cuando dicho límite y sus servicios proporcionados se vean limitados. CELTEL podrá fijar límite de créditos mediante formal petición por escrito y medios electrónicos por parte del cliente siempre y cuando los límites solicitados se enmarquen dentro de la política de créditos que se mantenga vigente a la fecha. CELTEL se compromete a restaurar la prestación de los servicios una vez que el cliente haya realizado pagos de tal forma que el saldo adeudado a la fecha sea menor al límite de crédito aprobado al cliente. La suspensión del servicio no implica la terminación del presente contrato, consecuentemente, CELTEL queda facultado para seguir generando cargos básicos mensuales hasta un plazo de dos meses contados a partir de la fecha de suspensión sin perjuicio de los cargos por mora y reconexión.
11. De igual manera, CELTEL podrá dar por terminado este contrato total o parcialmente sin responsabilidad alguna de su parte en los siguientes casos: a) En caso de mora incurrida de acuerdo con las regulaciones existentes, b) En caso de insolvencia, quiebra o muerte del cliente, c) Cuando a juicio de CELTEL, el cliente se encuentre en situaciones de imposibilidad de pago o de no merecer la confianza en razón de la conducta del deudor o de sus garantes frente a otros acreedores o terceros, calificado este comportamiento en virtud de acciones o medidas judiciales, promovidas por terceros, d) El incumplimiento por parte del cliente de cualquiera de las obligaciones contempladas en este Contrato. EL CLIENTE en consecuencia estará obligado a la cancelación de los saldos que tenga a su cargo.
12. El presente Adéndum tendrá vigencia de doce meses y su renovación será automática por otro período igual, de no haber notificación en contrario de parte de EL CLIENTE o de CELTEL con un mes de anticipación. En caso de renovación, las partes podrán renegociar tarifas.
13. Los cambios a los planes que EL CLIENTE seleccione serán efectivos a partir del inicio de su próximo período de facturación después de la fecha de la firma de éste Adéndum.
14. Este adéndum no implica una relación de revendedor por lo que el cliente no podrá ceder, traspasar y/o subcontratar total o parcialmente los servicios ofrecidos, así como los derechos y obligaciones que de él se deriven.



**ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE TELEFONÍA CELULAR**

FOR_CORP_11
Rev 01
Aplicación
1/6/2011

3/6

15. Será aplicable en lo conducente, los demás términos y condiciones consignados en el contrato de prestación de servicios de telefonía móvil celular existente entre las partes.
16. EL CLIENTE autoriza a CELTEL para que puede corroborar la veracidad de toda la información proporcionada, por cualquier medio legal, siendo responsable de lo relativo al delito de perjurio en caso se llegara a constatar que la información relacionada es falsa parcial o totalmente. Asimismo faculta a dicha entidad para que pueda hacer pública a burós externos y/o crear una base de datos con toda aquella información que se genere dentro del giro normal de mi relación con CELTEL y que se relaciona con referencias crediticias ya sea positiva, o negativa, clasificación de tipo de cliente y actualización de datos personales.
17. EL CLIENTE declara que acepta las cláusulas y condiciones anteriormente relacionadas las que se obliga a cumplir. En fe de lo cual ambas partes firman el presente Adéndum, en la ciudad de Tegucigalpa, a los 2 días del mes de Julio de 2014.

Por: CELTEL
OTTO MAURICIO PINEDA HERNANDEZ

Por: EL CLIENTE
JUAN RAMON MOLINA





ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE TELEFONÍA CELULAR

FOR_CORP_11
Rev 01
Aplicación
1/6/2011

4/6

ANEXO "A": PLAN TARIFARIO SELECCIONADO

DESCRIPCIÓN	200
	PLAN CORPORATIVO 200
Minutos incluidos mínimos	2,222
Tarifa Tigo plena	\$ 0.090
Tarifa Tigo reducida	\$ 0.050
Tarifa plena (operadores fijos)	\$ 0.090
Tarifa reducida (operadores fijos)	\$ 0.050
Tarifa otro operador movil	\$ 0.100
Minutos incluidos CUG	ilimitado
* Máximo Anexos en CUG	ilimitado
Tarifa Mismo Cliente	\$ -
SMS incluidos	100

Por: CELTEL
OTTO MAURICIO PINEDA HERNANDEZ

Por: EL CLIENTE
JUAN RAMON MOLINA





ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR

FOR_CORP_11
Rev 01
Aplicación
1/6/2011

5/6

Es convenido que si el cliente no consume el total de la cuota básica en minutos Tigo, Otros Operadores o Redes Fijas, el remanente en valor será aplicado al consumo por su orden de los siguientes servicios:

1. Mensajitos enviados a Tigo (Fuera de paquete)
2. Minutos Videollamadas Tigo
3. Mensajitos multimedia adicional
4. Internet adicional
5. Minutos números asterisco plena
6. Cobro de ringbacktones
7. Envío mensajes operadores de contenido
8. Mensajitos internacionales enviados
9. Minutos larga distancia internacional
10. Mensajitos enviados otro operador (Fuera del paquete)
11. Mensajes roaming
12. Minutos roaming
13. Roaming GPRS
14. *DAR

CUG: Close User Group

El costo por anexo adicional al exceder el CUG es de \$2.00 por anexo y se facturara como cargo adicional que se distribuirá entre todos los anexos del plan corporativo.

Horario Plena Llamadas de Móvil a Móvil y Móvil a Operadores Fijos:

- De Lunes a Viernes de 6:00 a.m. – 10:59 p.m. Aplica para llamadas de Móvil a Móvil, Móvil a fijo de Hondutel y otros Operadores.
- Sábado de 6:00 a.m. – 8:59 p.m. para llamadas de Móvil a Móvil, Móvil a fijo de Hondutel y otros Operadores.

Horario Plena Llamadas de Móvil a Otro Operador Móvil:

- De Lunes a Domingo de 00:00 a.m. – 1:59 a.m. y de 3:00 a.m. – 00:00 a.m. Aplica para llamadas de Móvil de Tigo a otros Operadores Móviles.

Horario Reducido Llamadas de Móvil a Móvil y Móvil a Operadores Fijos:

- De Lunes a Viernes de 11:00 p.m. – 00:00 a.m. y de 00:00 a.m. – 5:59 a.m. Aplica para llamadas de Móvil a Móvil, Móvil a fijo de Hondutel y otros Operadores.
- Sábado de 9:00 p.m. – 00:00 a.m. y el Domingo de 00:01 a.m. a 11:59 p.m. (Todo el Domingo) Aplica para llamadas de Móvil a Móvil, Móvil a fijo de Hondutel y otros Operadores.

Horario Reducido Llamadas de Móvil a Otro Operador Móvil:

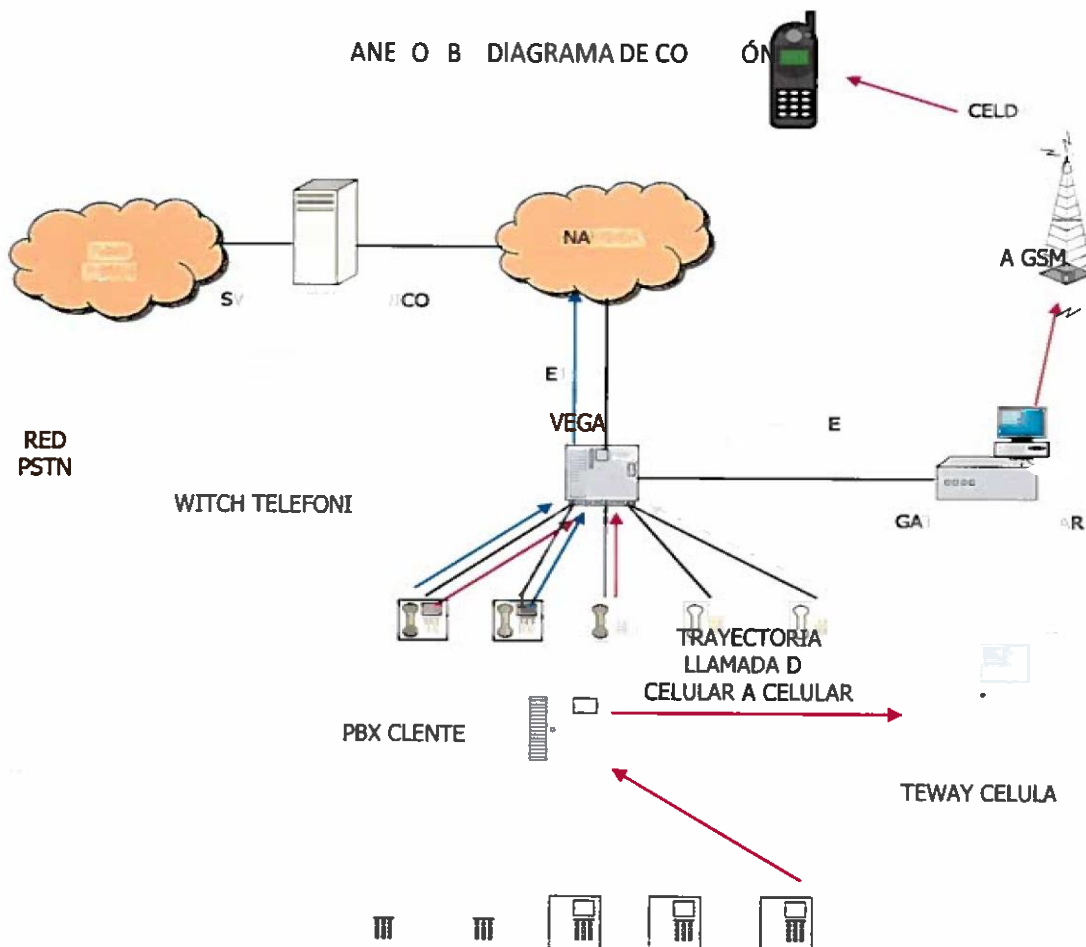
- De Lunes a Domingo de 02:00 a.m. – 2:59 a.m. Aplica para llamadas de Móvil de Tigo a otros Operadores Móviles.



ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR

FOR_CORP_11
Rev 01
Aplicación
1/6/2011

6/6





LOTES MODERNOS, S.A.

Colonia San Carlos
Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfono: 2236-9415, Fax: 2232-2146
Honduras, C.A.
lotesmodernoshn@yahoo.com

FACTURA

00004878

Nº 000-001-01-00004878

CAI: C0C107-3D42A0-24429A-0BA26D-6B0897-6C

R.T.N.

08019003249546

MES FACTURADO

ABRIL

FECHA DE EMISIÓN

05/04/2017

FECHA DE VENCIMIENTO

05/05/2017

NOMBRE DEL CLIENTE:

COMITE TECNICO DE FIDEICOMISO TASA DE SEGURIDAD

R.T.N.: 08019013544117

CONCEPTO:

DESCRIPCIÓN

VALOR

RENTA\$

5,014.85

CANTIDAD EN LETRAS:

CIENTO DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS TRECE LEMPIRAS CON 44/100 CTVS

Tasa: 23.832500

118,513.44

SUB-TOTAL L.

5,014.85

I.S.V. L.

SUB-TOTAL L.

5,014.85

OBSERVACIONES:

Toda factura no cancelada antes de su fecha de vencimiento tendrá un recargo mensual.

Nos reservamos el derecho de cobrar recargo por Cheques devueltos.

ORIGINAL - CLIENTE

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA ROSADA - ARCHIVO

FIRMA AUTORIZADA

FORMULARIO STANDARD S.A. RTN: 020100000778, TEL: 2238-4444/4445/4446, TELEFAX: 2238-4447, TEGUCIGALPA, C. HONDURAS. CERTIFICACIÓN DEL N° 3231-14-10000-90
ELABORADO: 15-04 DEL 000-001-01-00004878 AL 000-001-01-00005550
FECHA LIMITE DE AUTORIZACIÓN: 10/07/2017



los buenos momentos vuelven

LOTES MODERNOS, S.A.

Colonia San Carlos
Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfono: 2236-9415, Fax: 2232-2146
Honduras, C.A.
lotesmodernoshn@yahoo.com

FACTURA

00004880

Nº 000-001-01-00004880

CAI: C0C107-3D42A0-24429A-0BA26D-6B0897-6C

R.T.N.

08019003249546

MES FACTURADO

ABRIL

FECHA DE EMISIÓN

05/04/2017

FECHA DE VENCIMIENTO

05/05/2017

NOMBRE DEL CLIENTE:

COMITE TECNICO DE FIDEICOMISO TASA DE SEGURIDAD

R.T.N.: 08019013544117

CONCEPTO:

DESCRIPCION

AGUA LPS

VALOR

800.00

CANTIDAD EN LETRAS:

OCHOCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 CTVS

SUB-TOTAL L.

L 800.00

I.S.V. L.

L 800.00

OBSERVACIONES:

Toda factura no cancelada antes de su fecha de vencimiento tendrá un recargo mensual.
Nos reservamos el derecho de cobrar recargo por Cheques devueltos.

ORIGINAL - CLIENTE

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA ROSADA - ARCHIVO



FIRMA AUTORIZADA

FORMULARIO STANDARD S.A. RTN: 00199502776, TEL: 2268-1464/1465/1466, TELEFAX: 2268-1467, TEGUCIGALPA, CERTIFICACION D.E.L. N° 9231-14-10000-30
ELABORADO: 10-16 DEL 000-001-01-00004880 AL 000-001-01-00005550 FECHA LIMITE DE AUTORIZACION: 10/07/2017



Factura Original
CAI:01A6FD-F3DDEE-154992-6D72B5-D7CA4D-66
RTN: 08019003250060
Fecha Límite de Uso: 23/02/2018

SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A.
Servicio de Comunicaciones personales
Edificio Claro Colonia San Carlos Ave. Republica de Colombia
Tegucigalpa, Honduras.
Rango Autorizado: 046-001-01-05600001 a 046-001-01-06600000

COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO
PARA LA ADMON FONDO -
0801-9013-544117
FRANCISCO MORAZAN-DISTRITO
CENTRAL - CENTRO COMERCIAL LOS
CASTAÑOS SEGUNDO NIVEL, PARTE
ADMINISTR
CORPORATIVO



//000369 PAG. 1/4

160

FACTURA NÚMERO: 046-001-01-05633853
ID FACTURA: 021693315

Registro Fiscal de Imprentas Número: 9231-15-10500-198.

1-1

*Evite suspensiones, pague su factura antes del 20/APR/2017

DETALLE DEL MES CORRIENTE

Código Cliente:	1000770830
Contrato:	806765
Fecha Emisión:	04/APR/2017
Fecha de Vecimiento:	20/APR/2017
Saldo Anterior	.00
Total Facturado	230.00
Pagos y Ajustes	.00
Total a Pagar	230.00

SUB TOTAL FACTURADO US\$	200.00
IMPUESTO 12%	.00
IMPUESTO 15%	30.00
TOTAL IMPUESTO	30.00
TOTAL FACTURADO US\$	230.00

Tasa Cambiaria: 23.6369
Total Mes Corriente Lempras: L. 5,436.49

Son:
SON CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 49/100 LEMPIRAS

Original: Cliente
Copia: Emisor

Claro corporaciones

Centro de Soluciones Móviles

Tecnología que lo lleva más lejos.

Aplicaciones que harán más productivas sus gestiones de negocio y le ayudarán a subir sus ventas.

*CORP(*2677)

Claro

Estimado Cliente:

Se le informa que puede realizar su pago en efectivo, tarjeta de crédito o cheque certificado en nuestras tiendas a nivel nacional o en cualquier agencia/ plataforma electrónica de Banco Ficohsa, BAC, Banco Atlántida y Banco de Occidente con el número de contrato que aparece en su factura.

Para servicio al cliente puede contactarse al *corp (*2677) desde su móvil de Claro, al 2205-4847 o puede escribirnos a clientes_vip@claro.com.hn

email: consultasclaro@claro.com.hn www.claro.com.hn Para mayor información puedes contactarnos 3390-0000 o *11

270.

Tasa De Seguridad.

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**Aviso de Facturación**

Nombre: BANK OF AMERICA

Clave: 0007171

Dirección: BOUL.MORAZAN CONT.CASTA#BANFFA

Tarifa: 202

Sistema: TEGUCIGALPA

Fecha Vencimiento: 20/04/17

Mes Facturado: ABRIL

Ubicación: 001-801-344

Fecha Emisión: 05/04/17

Para servicio de: 28/02/2017 a 30/03/2017

CALCULO DE FACTURA

	Medidor	Lecturas		Diferencia	Multiplicador	Consumo
		Actual	Anterior			
Activa	310901800	2,982	2,916	66	80	5,280 KWH
Reactiva	310901800	485	467	18	80	1,440 KVARH
Demanda	0				80	0 KW

CARGOS POR CALCULO DE TARIFA

Energía:	5,280 KWH	X	4.2200 =	22,300.61	
Demanda Leída	Max 11 Meses X 0.85		Mínima		Contratada
0	0		0		0
Demanda Seleccionada	0 KW X 0.0000		0.00		22,300.61

AJUSTE POR FACTOR DE POTENCIA

Factor de Potencia = $5,280 \text{ KWH} / \sqrt{((5,280 \text{ KWH})^2 + (1,440 \text{ KVARH})^2)} = 0.96$

Penalidad = $0 * L. 22,300.61 = 0.00$

CARGOS O CREDITOS ESPECIALES**OTROS CARGOS Y CREDITOS**

ALUMBRADO PUBLICO	3,065.34
CARGOS COMERCIALIZACION	54.57
CARGOS POR REGULACION	63.55
	3,183.46

Total Mes..... 25,484.07

Saldo Pendiente..... 0.00

No. Aviso: 42005616

Total a Pagar..... 25,484.07

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**TALON DE CAJA**

No Aviso : 42005616 Mes Fact: ABRIL

No. Ubicación: 001-801-344

Nombre: BANK OF AMERICA

Saldo Anterior: 22,687.39

Dirección: BOUL.MORAZAN CONT.CASTA#BANFFA

Pagos: 22,687.39

Sistema: TEGUCIGALPA

Saldo Pendiente: 0.00

Clave: 0007171

Cargos Mes: 25,484.07

Total a Pagar: 25,484.07

Para atender sus reclamos. Teléfonos 225-5814, 225-5815, 225-4539, Fax. 225-3201

266

**Factura Original**

CAI: 01A6FD-F3DDEE-154992-6D72B5-D7CA4D-66
RTN: 08019003250060
Fecha Límite de Uso: 23/02/2018

SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A.
Servicio de Comunicaciones personales
Edificio Claro Colonia San Carlos Ave. Republica de Colombia
Rango Autorizado: 047-001-01-10500001 al 047-001-01-12500000

COMITE TECNICO TASA SEGURIDAD
POBLACION
EDIFICIO CORPORATIVO LOS CASTAÑOS
2DO NIVEL RSL JUAN RAMON MOLINA
ROD
RIGUEZAMON MOLINA RODRIGUEZ
Distrito Central, Francisco Morazan, 127
Honduras
RTN Cliente: 0801-9013-544117



FACTURA NÚMERO: 047-001-01-10574988
NÚMERO DE CUENTA: 9005952

Registro Fiscal de Imprentas Número: 9231-15-10500-198

Fecha de Corte: 27/03/2017
Categoría Cliente: CORPORATIVO
Fecha de Vecimiento: 20/04/2017
Fecha Emisión: 30/03/2017
Periodo de Facturación: del 28/02/2017 al 27/03/2017
Número de Celular: 31911285

DETALLE DEL MES CORRIENTE (\$)

Saldo Anterior	309.60	
Pagos y Ajustes (-)	-309.60	
Total Saldo Anterior		0.00
Cargo Unico	0.00	
Cargos Mensual	126.50	
Llamadas	0.00	
Roaming Internacional	0.00	
Servicios Valor Agregado	2.61	
Impuesto s/ventas 12%	0.00	
Impuesto s/ventas 15%	19.37	
Sub Total		148.48

PRODUCTOS Y SERVICIOS FACTURADOS EN ESTE MES	MONTO(\$)
CONSUMO ADICIONAL	0.00
CONSUMO DENTRO DEL PLAN	0.00
Cargo mensual servicio basico	103.00
Garantía Extendida	1.50
Impuesto 12%	0.00
Impuesto 15%	19.37
Internet monthly fee	22.00
SIN FRONTERAS NORTEAMERICA	2.61

PRODUCTOS Y SERVICIOS FACTURADOS EN ESTE MES MONTO(\$)

--	--

Pagos Adelantados:	-0.10	
Ajustes:	0.00	
Intereses Moratorios:	0.00	
Sub Total		-0.10
Total Mes Corriente	148.38	
USDS		148.38

Tasa Cambiaria: L. 23.6701
Total Mes Corriente Lempras: L. 3,512.17
Son:
TRES MIL QUINIENTOS DOCE 17/100 LEMPIRAS

Estimado Cliente:

Se le informa que puede realizar su pago en efectivo, tarjeta de crédito o cheque certificado en nuestras tiendas a nivel nacional o en cualquier agencia de Banco Ficohsa, BAC, Banco Atlántida y Banco de Occidente, presentando el número de cuenta que aparece en su factura. Para pagos por plataformas electrónicas ingrese uno de los números asignados en su plan. Para servicio al cliente puede contactarse al *corp (*2677) desde su móvil de Claro, al 2205-4847 o puede escribirnos a clientes.vip@claro.com.hn

www.claro.com.hn

Claro-corporaciones

Centro de Soluciones Móviles
Tecnología que lo lleva más lejos.

Aplicaciones que harán más productivas sus gestiones de negocio y le ayudarán a subir sus ventas.

*CORP(*2677)

Claro que sí

267



FACTURA

Fecha límite de Impresión: 20160327
Puntos de Documentos Fiscales Autorizados
0001-6000001 AL 100000000
representante@tigo.com.hn

No.Telefono
22762510

Factura No.
000-250-01-
05099105

Periodo Facturado
Del 26-FEB-2017 Al
25-MAR-2017

Fecha de Emisión
25-MAR-2017
Fecha Maxima Pago
24-ABR-2017

Total a Pagar del Mes
L 2,759.83

CAI
C17C99-8EE21A-
F148AC-E6843B-
C25B50-89

Nombre Cliente: COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMON.DEL FONDO DE P.
Direccion: BLVD. MORAZAN, EDIFICIO LOS CASTAÑOS SEGUNDO NIVEL,TGU.
Datos Adicionales:
RTN/ID Cliente: 0801-9013-544117
Email Cliente:

Linea Residencial

TIGO ELITE(2)

Planes y Servicios de Voz	
TIGO ELITE(2)	100.00
56.57 Min.Tigo-Operadores Moviles Paq.	5.12
61.09 Min. Incluidos Tarifa Plena	1.91
40.18 Min. a Tigo Fijo Local Paquete	.60
542.22 Minutos Incluidos Local	9.22
63.57 Min. Fijo a Movil Tigo Paquete	5.75
17.06 Minutos Internacional	1.71
Consumo Planes y Servicios de Voz	\$ 101.71

Importe Exento	\$	
Importe Gravable 15% ISV	\$	101.71
Impto. Sobre Ventas 15% sobre valor gravable	\$	15.26
Total Facturado del mes	\$	116.97
Tasa de Cambio	L	23.6896
Total Facturado del mes(Lempiras)	L	2770.97
DOS MIL SETECIENTOS SETENTA LEMPIRAS CON 97/100		
(-) Abonos del Periodo	L	11.13
Total a pagar del mes	L	2759.84

Original: Cliente
Copia: Contribuyente Emisor



Internet



Móvil



SMS

Telefónica Celular S.A. de C.V.
Edificio Plaza Tigo, Colonia Los Almendros,
al final del bulevar Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
Número de atención al cliente desde tu celular *611,
desde tu línea fija 2265-8446. Ingresa a www.tigo.com.hn



Col. Reforma Ave. Principal, N° 2501, Apdo. postal: 1528 Tegucigalpa, Honduras
PBX. (504) 2238-2215, 2238-5612 FAX. (504) 2238-6584
Bo. Iempira, 9 Ave. 9 Calle, SO, San Pedro Sula, Honduras
Tel. (504) 2550-5855, 2550-8447 FAX. (504) 2550-0499
Telfax. (504) 2440-3774
3ra Ave. S.E. entre primera y Segunda calle S. E.
Barrio Santa Teresa, PLAZA FUENTES, Santa Rosa De Copan, Honduras
Tel. (504) 2662-5728

SUMINISTROS TECNICOS S.A. DE C.V.
R.T.N 08019000234479

CAI: 9296EA-59BDE3-3E4981-B1938B-A9975D-C0
Email: gerenciasumitec@sumitec.hn

N° FACTURA
000- 001-01- 00016362

Fecha Factura
28/03/17

CLIENTE COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA
ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y
SEGURIDAD POBLACIONA

TN 08019013544117
DIRECCION EDIFICIO CORPORATIVO LOS CASTAÑOS 2DO PISO
TGU
82686-00-TGUCXC HONDURAS

NO SE ACEPTARAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS DE RECIBIDA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	TOTAL
COPTGU01	VOLUMEN DE COPIADO	4,806	0.31905	1,533.35
COPTGU01	VOLUMEN DE COPIADO	2,960	2.24517	6,645.70

Comité Técnico Tasa de Seguridad Poblacional

RECIBIDO

Fecha: 29 - Marzo - 2017

Hora: 2:52

Firma: Yoselin Gonzales

CONSUMO \$346.08 CORRESPONDIENTE DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2016. TASA DE CAMBIO: 23.6334. ORDEN EXENTA #121-17-10500-58135.	SUBTOTAL LPS.8,179.05 IMPUESTO LPS.0.00 DESCUENTO LPS.0.00 TOTAL A PAGAR LPS.8,179.05
La Factura es Beneficio de Todos EXTLALA	
LEMPIRAS Ocho mil ciento setenta y nueve con Cinco Centésimos ;	
Original: Cliente Copia: Contabilidad	Fecha Limite de Emisión: 27/06/2017 Rango 000-001-01-00016362 al 99999999-00016362 Autorizado: N°
Generada por Jessica Ordoñez	FIRMA DEL CLIENTE Original



Col. Reforma Ave. Principal, N° 2501, Apdo. postal: 1528 Tegucigalpa, Honduras
PBX. (504) 2238-2215, 2238-5612 FAX. (504) 2238-6584
Bo. Iempira, 9 Ave, 9 Calle, SO, San Pedro Sula, Honduras
Tel. (504) 2550-5885, 2550-8447 FAX. (504) 2550-0499
Tel. (504) 2550-5885, 2550-8447 FAX. (504) 2550-0499
Telfax. (504) 2440-3774
3ra Ave. S.E. entre primera y Segunda calle S. E.
Barrio Santa Teresa, PLAZA FUENTES, Santa Rosa De Copan, Honduras
Tel. (504) 2662-5728

SUMINISTROS TECNICOS S.A. DE C.V.
R.T.N 08019000234479

CAI: 9296EA-59BDE3-3E4981-B1938B-A9975D-C0
Email: gerenciasumitec@sumitec.hn

N° FACTURA
000- 001-01- 00016542

Fecha Factura
03/04/17

CLIENTE **COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONA**

TN 08019013544117
DIRECCION EDIFICIO CORPORATIVO LOS CASTAÑOS 2DO PISO
82686-00-TGUDXC TGU
HONDURAS

NO SE ACEPTARAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS DE RECIBIDA

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	TOTAL
CAOTGU01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO	1	6,266.402	6,266.40

CONTRATO TEG 10/14/0657 PAGO 31/36 \$265.00 DEL 15/04/17 AL 15/05/17. TASA DE CAMBIO:23.6468.		SUBTOTAL LPS.6,266.40	
		IMPUESTO LPS.0.00	
		DESCUENTO LPS.0.00	
La Factura es Beneficio de Todas EXIATA		TOTAL A PAGAR LPS.6,266.40	
LEMPIRAS Seis mil doscientos sesenta y seis con Cuarenta Centésimos :		CREDITOS Y COBROS	
Original: Cliente Copia: Contabilidad	Fecha Limite de Emisión: 27/06/2017 Rango Autorizado: N°	000-001-01-00016542 al N° 000-001-01-00018800	2238-2215
Generada por Victor Osorio	FIRMA DEL CLIENTE	FIRMA SELLO SUMITEC	Original

E-Mail: info@tmglobalhn.com

Cliente:

Comite Técnico de Fideicomiso para la
Administración del Fondo de Pro
tección y Seguridad Poblaciona

Factura N°: 000-001-01-00000366

Fecha: 14 Mar 2017

Páginas: 1

Dirección de envío a:

Comite de Fideicomiso Para la Adminis..
Administración del Fondo de Pro
tección y Seguridad Poblaciona

No. de Cliente	No. de O/C o Contrato	Condiciones de Pago	
08019013544117		C.O.D.	
Vendido por	Entregado por	Fecha de Entrega	Pagar antes de
	Descarga Electronica		14/3/17

Cantidad	Item	Descripción	Precio Unitario	Total
25.00	TSP- Inventarios	Estaciones de Trabajo Mantenimiento preventivo correspondiente del 01 al 28 de Febrero 2017	375.00	9,375.00
20.00	TSP- Protección Web	Maquinas con monitoreo Proteccion Web del 01 al 28 de Febrero 2017	175.00	3,500.00

Son: Doce mil ochocientos setenta y cinco con cero centavos.

Subtotal	12,875.00
Impuesto 15%	
TOTAL Lps.	12,875.00

Para pago agradeceremos hacer su transferencia a:
Banco de Occidente Lps 11-401-015322-1

Equivalente a

Autorizada por: Nadia Martinez



Recibido por cliente : _____

- Se aplicará un recargo del 2% mensual a cualquier saldo no cancelado en la fecha establecida en esta factura
- Por cheque devuelto se cobrará Lps.900.00 (Pagos en Lps.) y US\$ 150.00 (Pago en \$)

Original : Cliente

Copia: Emisor

FACTURA

Fecha Límite de Impresión: 01/03/2018
Rango de Documento Físcales Autorizados
del 1 al 5000
representantelegal@tigo.com.hn



RTN 08019000218669

Cod Cliente
42769

No. de Factura
000-038-01-
00000017

Periodo
Dic 2016

Fecha de emisión
28/03/2017
Fecha Max de Pago
09/04/2017

Total a Pagar
L. 10,703.61

CAI
7F170B-9FBABE-
D94080-45769F-
66EFE2-39

Nombre Cliente: COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONA

Dirección: Blv. Morazan centro comercial los castaños segundo nivel oficinas de la tasa de seguridad

Linea Empresarial

Datos Adicionales:

Enlace de Datos

RTN/ID Cliente: 08019013544117

Estimado cliente: puedes hacer tus pagos en línea en los bancos: Davivienda, Lafise y Banpais.

Email Cliente: iwaimin@tasadeseguridad.hn

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	(72662) Enlace de Internet Comité Técnico de Fideicomiso Internet Principal 10 Mb ps, Diciembre 2016	10,703.61	10,703.61

Importe Exento	L.	10,703.61
Importe Gravable 15% ISV	L.	0.00
Imp. Sobre Venta 15% sobre valor Gravable	L.	0.00
Total Facturado del mes	L.	10,703.61
Tasa de Cambio	L.	1.0000
Total Facturado del mes en Lempiras	L.	10,703.61
DIEZ MIL SETECIENTOS TRES CON 61/100 (LEMPIRAS)		
(-) Abonos del Periodo	L.	0.00
Total a pagar del mes	L.	10,703.61

Original: Cliente
Copia: Contribuyente emisor



Soluciones de Voz



Soluciones de Conectividad



Soluciones de Entrenamiento



Soluciones Avanzadas

Navega S.A. de C.V.
Edificio Plaza Tigo, Colonia Los Almendros,
al final del bulevar Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
Número de atención al cliente desde tu celular *611,
desde tu línea fija 2265-8446. Ingresa a www.tigo.com.hn

FACTURA



RTN 08019000218669

Cod Cliente
42769

No. de Factura
000-038-01-
00002260

Periodo
Mar 2017

Fecha de emisión
07/04/2017
Fecha Max de Pago
17/04/2017

Total a Pagar
L. 32,110.83

CAI
7F170B-9FBABE-
D94080-45769F-
66EFE2-39

Nombre Cliente: COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONA

Dirección: Blv. Morazan centro comercial los castaños segundo nivel oficinas de la tasa de seguridad

Linea Empresarial

Datos Adicionales:

Enlace de Datos

RTN/ID Cliente: 08019013544117

Estimado cliente: puedes hacer tus pagos en línea en los bancos: Davivienda, Lafise y Banpais.

Email Cliente: iwaimin@tasadeseguridad.hn

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Total
1	(72662) Enlace de Internet Comite Tenico de Fideicomiso Internet Principal 10 Mb ps, enero17 a marzo 2017	32,110.83	32,110.83

Importe Exento	L.	32,110.83
Importe Gravable 15% ISV	L.	0.00
Imp. Sobre Venta 15% sobre valor Gravable	L.	0.00
Total Facturado del mes	L.	32,110.83
Tasa de Cambio	L.	1.0000
Total Facturado del mes en Lempiras	L.	32,110.83
TREINTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ CON 83/100 (LEMPIRAS)		
(-) Abonos del Periodo	L.	0.00
Total a pagar del mes	L.	32,110.83

ve 3

Original: Cliente
Copia: Contribuyente emisor



Soluciones de Voz



Soluciones de Conectividad



Soluciones de Entretenimiento



Soluciones Avanzadas

Navega S.A. de C.V.
Edificio Plaza Tigo, Colonia Los Almendros,
al final del bulevar Morazan, Tegucigalpa M.D.C.
Número de atención al cliente desde tu celular *611,
desde tu línea fija 2265-8446. Ingresa a www.tigo.com.hn

FACTURA



RTN 08019000218669

Cod Cliente
42769

No. de Factura
000-038-01-
00002261

Periodo
Abr 2017

Fecha de emisión
07/04/2017
Fecha Max de Pago
17/04/2017

Total a Pagar
L. 10,703.61

CAI
7F170B-9FBABE-
D94080-45769F-
66EFE2-39

Nombre Cliente: COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONA

Dirección: Blv. Morazan centro comercial los castaños segundo nivel oficinas de la tasa de seguridad

Linea Empresarial

Datos Adicionales:

Enlace de Datos

RTN/ID Cliente: 08019013544117

Estimado cliente: puedes hacer tus pagos en línea en los bancos: Davivienda, Lafise y Banpais.

Email Cliente: iwaimin@tasadeseguridad.hn

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Total
1	(72662) Enlace de Internet Comite Tenico de Fideicomiso Internet Principal 10 Mb ps, abril 2017	10,703.61	10,703.61

Importe Exento	L.	10,703.61
Importe Gravable 15% ISV	L.	0.00
Imp. Sobre Venta 15% sobre valor Gravable	L.	0.00
Total Facturado del mes	L.	10,703.61
Tasa de Cambio	L.	1.0000
Total Facturado del mes en Lempiras	L.	10,703.61
DIEZ MIL SETECIENTOS TRES CON 61/100 (LEMPIRAS)		
(-) Abonos del Periodo	L.	0.00
Total a pagar del mes	L.	10,703.61

Original: Cliente
Copia: Contribuyente emisor



Soluciones de Voz



Soluciones de Conectividad



Soluciones de Entretenimiento



Soluciones Avanzadas

Navega S.A. de C.V.
Edificio Plaza Tigo, Colonia Los Almendros,
al final del bulevar Morazan, Tegucigalpa M.D.C.
Número de atención al cliente desde tu celular *611,
desde tu línea fija 2265-8446. Ingresa a www.tigo.com.hn